
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del Periodo enero – junio 2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025



8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL
PERÍODO ENERO - JUNIO DE 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN:

En congruencia a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, así como a su actualización; la institución se encuentra en proceso de validación por lo cual se trabaja en el presente informe con el Programa Institucional de Desarrollo 2020-2023, autorizado por el H. Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Ordinaria del Año 2021, mediante Acuerdo S.O./IV/2021-23, por la unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base en los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de compromisos formalizados en indicadores de desempeño.

Se evalúan elementos que han sido parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense durante el periodo enero junio 2024.

EL Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense 2023-2028 fue validado mediante oficio UPLAPH/DESP/1949/2024 con fecha 21 de octubre por la Unidad de Planeación y Prospectiva.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES

1.1. Presentación

Organismo creado mediante decreto de fecha 11 noviembre de 1997, y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de agosto de 2016.

1.2. Objeto de Creación del Organismo:

Artículo 4. La Universidad tendrá por objeto:

- I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense;
- II. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresadas y egresados y para quienes egresen del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan al estudiantado alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
- IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;

- V. Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuir a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
- VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo,
- VII. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores universales;
- VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios;
- IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado entre las instituciones del sistema de educación;
- X. Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- XI. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género;
- XII. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social; y
- XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre las y los estudiantes la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la

democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

1.3 Oferta Institucional:

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, ha aumentado su oferta educativa ofreciendo catorce Programas Educativos de TSU: Técnico superior Universitario en Automatización. Construcción, Contaduría Desarrollo de Software Multiplataforma, Diseño y Moda Industrial, Producción, Gestión del Capital Humano, Infraestructura de Redes Digitales, Manejo de Fauna Silvestre, Mantenimiento Industrial, Mecánica Industrial, Mercadotecnia, Procesos Productivos, Manejo Forestal y Protección y Conservación Ambiental, 6 Licenciaturas: Administración, Contaduría, Ingeniería Civil, Médico Cirujano y Partero, enfermería, Terapia Física; siete Ingenierías: Civil, Diseño Textil y Moda, Manejo de Recursos Naturales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la información e Innovación Digital, Industrial Negocio y Mercadotecnia, Mecánica y dos Posgrados; Maestría en Innovación y Negocios, Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental.

1.4 Información Normativa y de Operación vigente:

Mediante el oficio SEPH/SAYF/DGICyO/210/2024, expedido por la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización registra y valida la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Se está en espera de la validación del Estatuto y Decreto de la Universidad con base a la normatividad estatal, como la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y su Reglamento, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Estatus de la publicación del Manual de Organización de fecha de validación 1 de septiembre 2016, fecha de aprobación 19 de diciembre del 2016. Por su parte se realizó una actualización con fecha 23 de mayo de 2018.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

Estatus de la publicación del Manual de Procedimientos fecha de validación 14 de noviembre de 2016, fecha de aprobación 19 de diciembre de 2016. Por su parte se realizó una actualización con fecha 23 de mayo de 2018.

El proyecto de modificación al Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense está en análisis por parte de la Dirección General Jurídica de Gobierno del Estado de Hidalgo, sin embargo, debido al inicio de la nueva administración gubernamental, se está en espera de la publicación de la nueva normatividad estatal para realizar las adecuaciones pertinentes, en virtud de lo cual el Estatuto Orgánico también debe adecuarse a la normativa estatal que se publique.

1.5 Cobertura:

Está complementada con base al origen de los estudiantes que la conforman de los municipios: Atotonilco, Metztlitlán, San Agustín Mezquititlán, Zacualtipán, Tianguistengo, Molango, Lolotla, Calnali, Juárez Hidalgo, Tepehuacán de Guerrero, Xochicoatlán, Eloxochitlán, Tlahuiltepa y Tlanchinol del estado de Hidalgo; Huayacocotla, Ilatmatlán, Zontecomatlán, Texcatepec y Zacualpan en el Estado de Veracruz.

1.6 Matrícula

2025	2024		2023		2022		2021	
	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre
1604	1,371	2254	1,263	2,000	1,772	1,850	2,103	2,130

En referencia a matrícula escolar se puede observar un aumento del 16.99% para el año 2025 en comparación con el ciclo escolar 2024, lo que significa que los esfuerzos y acciones realizadas han sido benéficas para el incremento de matrícula.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO - JUNIO 2025**

1.7 Población atendida:

2025	2024	2023	2022	2021
1,604	2,254	1,263	1,772	2,103

La población de jóvenes que cursan alguna carrera dentro de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense dentro de los dos últimos años ha reflejado una variación considerable, sin embargo, en los últimos dos años se ve un incremento de 233 estudiantes, reflejando así el interés y entusiasmo por culminar una carrera profesional dentro de esta casa de estudios.

A continuación, se muestra el total de población atendido por programa educativo.

MATRÍCULA 2025							TOTAL
TSU 943	ING. 333		LIC. EN SALUD		MAESTRIA 18		1604
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES 918 HOMBRES 686
	501	442	166	167	240	70	11



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

Presupuesto	Año 2025					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Otros Recursos	
Original	\$ 7,444,881.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	0	0	\$75,571,151.00
Modificado	\$ 7,444,881.00	\$ 34,242,895.12	\$ 34,063,135.00	\$12,437.90	\$12,437.90	\$75,763,349.02
Devengado	\$ 4,592,466.17	\$ 24,023,954.12	\$17,031,564.00	\$12,437.90	\$12,437.90	\$45,660,422.19

Presupuesto	Año 2024					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Otros Recursos	
Original	\$6,690,399.00	\$28,811,778.00	\$33,070,600.00	0	0	\$68,572,777.00
Modificado	\$6,473,823.28	\$36,863,776.94	\$38,625,222.84	\$21,551.72	\$21,551.72	\$81,984,374.78
Devengado	\$5,827,951.29	\$35,098,803.10	\$37,311,983.65	0	0	\$78,238,738.04

Presupuesto	Año 2023					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Otros Recursos	
Original	\$5,996,385.00	\$29,914,862.00	\$36,090,429.00	0	0	\$72,001,676.00
Modificado	\$5,996,385.00	\$33,323,342.01	\$33,171,366.95	0	0	\$72,491,093.96
Devengado	\$5,939,523.58	\$31,846,127.78	\$31,846,128.42	0	0	\$69,631,779.78

Presupuesto	Año 2022					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Otros Recursos	
Original	4,835,415.00	29,904,396.00	35,498,821.00	0	0	70,238,632.00
Modificado	4,524,268.25	32,104,843.47	32,909,716.52	0	0	69,538,828.24
Devengado	4,524,264.74	30,970,465.50	31,832,316.93	0	0	67,327,047.17



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025**

Presupuesto	Año 2021					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total	
Original	5,824,814.00	29,033,391.00	36,980,941.00	0	71,839,146.00	
Modificado	4,440,575.23	30,713,557.00	31,667,256.12	0	66,821,388.35	
Devengado	3,610,337.78	30,157,456.63	31,110,900.96	0	64,878,695.37	

La asignación se brinda en atención a Convenio Específico en el cual se determina el 50% Federal y 50% Fiscal, así mismo se realiza la estimación de Ingresos Propios, dichos recursos permiten cubrir las necesidades básicas, de las Universidades Tecnológicas celebrado entre el Gobierno Federal y Estatal.

2.2 Asignación Presupuestal por Año y Capítulo

Capítulo	2025		2024		2023		2022		2021	
	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado
1000	64,256,780.00	64,772,604.00	58,524,380.00	64,648,474.00	57,454,812.00	62,249,806.00	54,690,795.00	59,562,809.66	57,508,826.00	57,455,630.00
2000	1,333,520.00	1,692,586.24	1,258,788.00	5,116,170.00	1,752,988.00	2,386,775.00	2,273,760.00	2,863,807.00	1,021,912.00	2,674,045.58
3000	8,686,837.00	8,411,946.76	8,095,595.00	9,057,955.00	7,417,004.00	7,501,004.00	7,897,205.00	6,921,022.59	5,360,858.00	6,691,712.77
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	694,014.00	694,014.00	0.00	2,107,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	192,198.02	694,014.00	1,054,295.78	5,376,872.00	353,508.96	5,376,872.00	191,188.99	7,947,550.00	0.00
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	75,571,151.00	75,763,349.02	\$68,572,777.00	\$81,984,374.78	\$72,001,676.00	\$72,491,093.96	\$70,238,632.00	\$69,538,828.24	\$71,839,146.00	\$66,821,388.35

3 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

A continuación, se presenta un reporte del presupuesto destinado a gastos de operación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense teniendo para el 2025 con un presupuesto de \$75,571,151.00, así mismo cabe mencionar que el presupuesto a junio asciende por un importe total de \$192,198.02 pesos (mencionar a junio cuánto asciende el presupuesto modificado)

3.1 Programa Operativo Anual

Ejercicio fiscal	Número Total de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
		Original	Modificado	Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2021	6	71,839,146.00	66,821,388.35	5738	4058	4047	71%	99.73%
2022	6	70,238,632.00	69,538,828.24	6866	5770	5770	84%	100%
2023	6	72,001,676.00	72,491,093.96	4256	2856	2656	62.40%	93%
2024	7	68,572,777.00	81,984,374.78	2856	2856	2656	93%	93%
2025	5	75,571,151.00	\$75,763,349.02	1609	1609	5	3%	3%

Nota: El porcentaje de 3% cumplimiento de metas corresponde del periodo enero junio 2025, la diferencia se cumplirá en el 3ro y 4to trimestre del ejercicio.

3.2 Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas

Año	Número de Proyectos	Presupuesto			Meta		
		Modificado (A)	Devengado (B)	% de cumplimiento (B vs A)	Modificadas (C)	Alcanzadas (D)	% de cumplimiento (D vs C)
2021	6	66,821,388.35	64,878,695.37	97%	4058	4047	99.73%
2022	6	69,538,828.24	67,327,047.17	96.82%	5770	5770	100%
2023	6	72,491,093.96	69,631,779.78	96.06%	2856	2656	93%
2024	7	81,984,374.78	78,238,738.04	95.44%	2856	2656	93%
2025	5	\$75,763,349.02	30,464,807.23	40%	1609	5	3%

Nota: El porcentaje de 3% cumplimiento de metas corresponde a que se llevaran a cabo en el 3ro y 4to trimestre del ejercicio.

El porcentaje de avance al mes de junio representa en un 3%, en virtud de que las metas fueron consideradas en su mayoría en el cuarto trimestre, con la atención de la matrícula total, proyectando un total de 1,604 estudiantes.

4. DE GESTIÓN

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el Organismo Descentralizado da cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales.

Artículo 21. Los Organismos Descentralizados deberán:

- I. Contribuir a que la economía del Estado sea eficiente, apoyar la competitividad y la generación de empleos productivos permanentes;

- II. Propiciar una economía participativa que ofrezca mayores oportunidades para mejorar el nivel de vida de los hidalguenses;
- III. Proporcionar el mejoramiento dinámico de los sectores productivos, facilitando la incorporación de nuevas tecnologías, el acceso al financiamiento necesario para su expansión y el desarrollo de los recursos humanos;
- IV. Gestionar previa autorización de la Secretaría de Finanzas y Administración, recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales y sectoriales de los Organismos Descentralizados; y
- V. Promocionar programas y proyectos con la finalidad de que la sociedad en general obtenga los beneficios que brindan los Organismos Descentralizados.

4.1 Reporte en base al PID 2023-2028 validado por la UPLAPH, indicadores tácticos y/o estratégicos

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalecerá la confianza de la sociedad y al mismo tiempo les permitirá acercarse y conocer los avances de los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028.

A continuación, se realiza un análisis sobre el comparativo del avance de los indicadores tácticos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

4.2 Datos generales y principales alineaciones del PID

Plan Estatal de Desarrollo (Período de vigencia):	3. Hidalgo Humano e Igualitario		
Misión:	La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.		
Visión:	Ser una institución de educación superior reconocida por sus programas académicos acreditados, cuerpos académicos consolidados, certificada por normas internacionales de gestión de la calidad, que proporcione a sus estudiantes una formación integral en lo profesional y en lo humano, cuyos egresados y resultados sean reconocidos por el sector productivo por contribuir al desarrollo sustentable de la región por medio de modelos innovadores en la gestión e incubación de empresas, y sea ampliamente identificada con su comunidad a través de acciones de extensión universitaria, difusión de la cultura y vinculación.		
Unidad Responsable :	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario:	06 - Educación Superior
			Ejercicio presupuestal que se evalúa: 2025

4.3 Avances logrados en los indicadores del PID

NÚMERO DE INDICADOR	1	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de ocupación de la capacidad educativa instalada
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de capacidad instalada que atiende la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa de calidad promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos.		
OBJETIVO SECTORIAL	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de Educación superior estatal en beneficio de los Hidalguenses.		
PERIODICIDAD	Ciclo escolar	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)	POCEI = $(TM/TC) * 100$
			SENTIDO
			Ascendente

AÑO	METAS			RESULTADOS	
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA
2022	Capacidad Instalada	1850	73%	1850	73%
2023	Capacidad Instalada	2000	79%	2000	79%
2024	Capacidad Instalada	2100	83%	2254	89%
2025	Capacidad Instalada	2200	87%	1604	63%
2026	Capacidad Instalada	2350	93%	ND	ND
2027	Capacidad Instalada	2400	95%	ND	ND
2028	Capacidad Instalada	2450	97%	ND	ND

EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL

En atención a los parámetros considerados en el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas, la capacidad instalada se calcula a través del aprovechamiento de aulas, talleres y laboratorios respecto a la población estudiantil atendida, información que corresponde al ciclo escolar 2022-2023.

Se consideró una programación del 83%, que corresponde al 100% de cumplimiento de la meta. Información que corresponde al ciclo escolar 2023-2024.

La capacidad instalada en esta institución educativa es de 2,519 espacios, en el cuatrimestre octubre - diciembre 2024 se atendió una matrícula de 2,254 estudiantes.

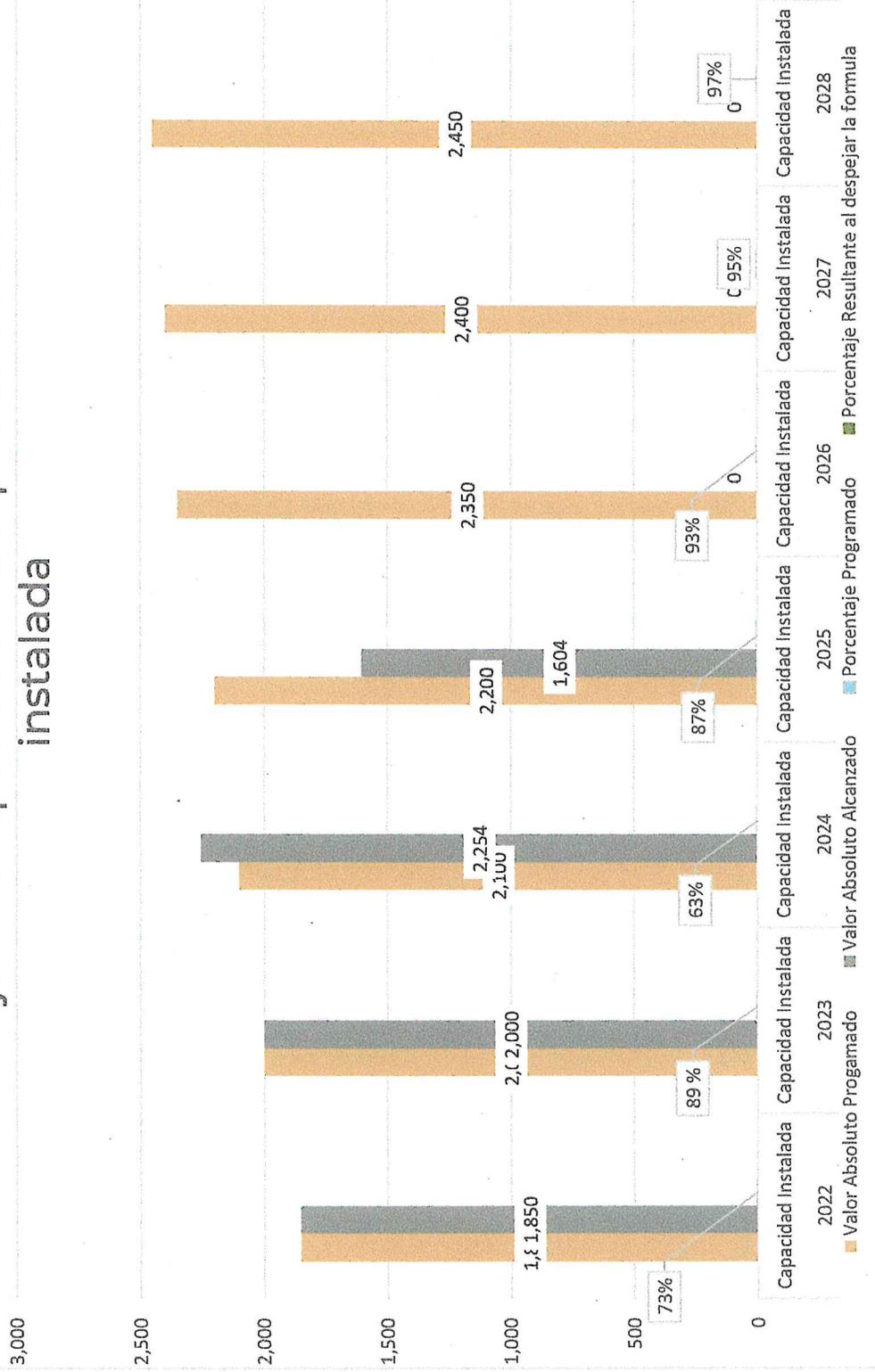
En la UTSH se cuenta con 2519 espacios de capacidad, de ellos con una matrícula de 1604 estudiantes.

La meta programada para el 2026 es de 93%, sin embargo, para obtener el valor absoluto alcanzado se encuentra en proceso

La meta programada para el 2027 es de 95%, sin embargo, para obtener el valor absoluto alcanzado se encuentra en proceso

La meta programada para el 2028 es de 97%, sin embargo, para obtener el valor absoluto alcanzado se encuentra en proceso

Porcentaje de ocupación de la capacidad educativa instalada



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

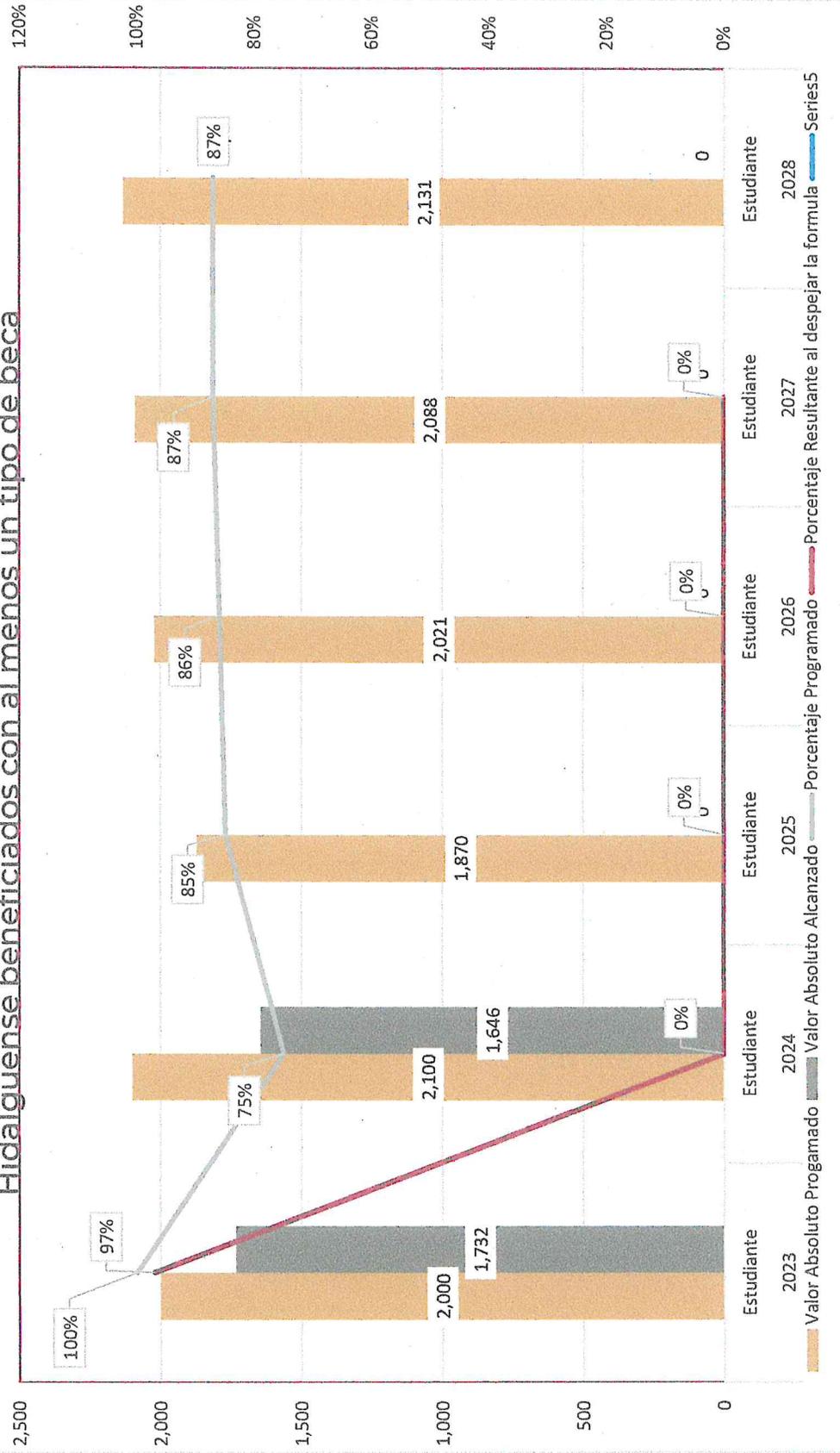
NÚMERO DE INDICADOR	2	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense beneficiados con al menos un tipo de beca
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	El indicador de estudiantes con beca en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, representa la proporción de alumnos matriculados en la institución que reciben algún tipo de ayuda financiera, con la finalidad de incidir en la reducción de la reprobación, rezago o abandono, por motivos de índole económico.		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa de calidad promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos		
OBJETIVO SECTORIAL	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.		
PERIODICIDAD	Ciclo escolar	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)	PEUTSHBMTB=(TEBMBPAUTSH/TEIUTSH) *100
		SENTIDO	Ascendente

AÑO	METAS			RESULTADOS	
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiante	2000	100%	1732	En atención al programa de becas, la periodicidad se realiza por ciclo escolar, misma que es reportada en el trimestre octubre diciembre. El porcentaje puede variar de acuerdo a la matrícula beneficiada. 1. El Padrón de beneficiados de becas, disponibles en la Dirección Académica, en el cual se incluyen las diferentes becas que se otorgan en la institución, tales como Federales y Estatales y se podrán considerar aquellas que se puedan gestionar para estudiantes de la Institución. 2. La matrícula es considerada al inicio de ciclo escolar en estadística formato 911 (inicio de ciclo escolar en el mes de septiembre). La proyección de matrícula puede variar de acuerdo al número de egresados de nivel medio superior. De acuerdo a la evidencia proporcionada por la entidad ejecutora se sustenta numérica cualitativamente el avance reportado al cuarto trimestre, observando 1,646 es la población estudiantil beneficiada con al menos un tipo de beca, obteniendo un acumulado anual de 97% de meta PID establecida a lo largo del ejercicio.
2024	Estudiante	2100	75%	1646	
2025	Estudiante	1870	85 %	0	El presente indicador se reporta en cero, la medición es por cierre del ciclo escolar 2024-2025, el cual será reportado en el trimestre 2025.
2026	Estudiante	2021	86%	ND	Para los estudiantes beneficiados con al menos un tipo de beca en el 2026 se tiene programado un 86% para su cumplimiento sin embargo para el año mencionado aún no se tiene disponible el valor absoluto alcanzado ya que está en proceso.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO - JUNIO 2025

2027	Estudiante	2088	87%	ND	ND	Para los estudiantes beneficiados con al menos un tipo de beca en el 2027 se tiene programado un 87 % para su cumplimiento sin embargo para el año mencionado aún no se tiene disponible el valor absoluto alcanzado ya que está en proceso.
2028	Estudiante	2131	87%	ND	ND	Para los estudiantes beneficiados con al menos un tipo de beca en el 2028 se tiene programado un 87 % para su cumplimiento sin embargo para el año mencionado aún no se tiene disponible el valor absoluto alcanzado ya que está en proceso.

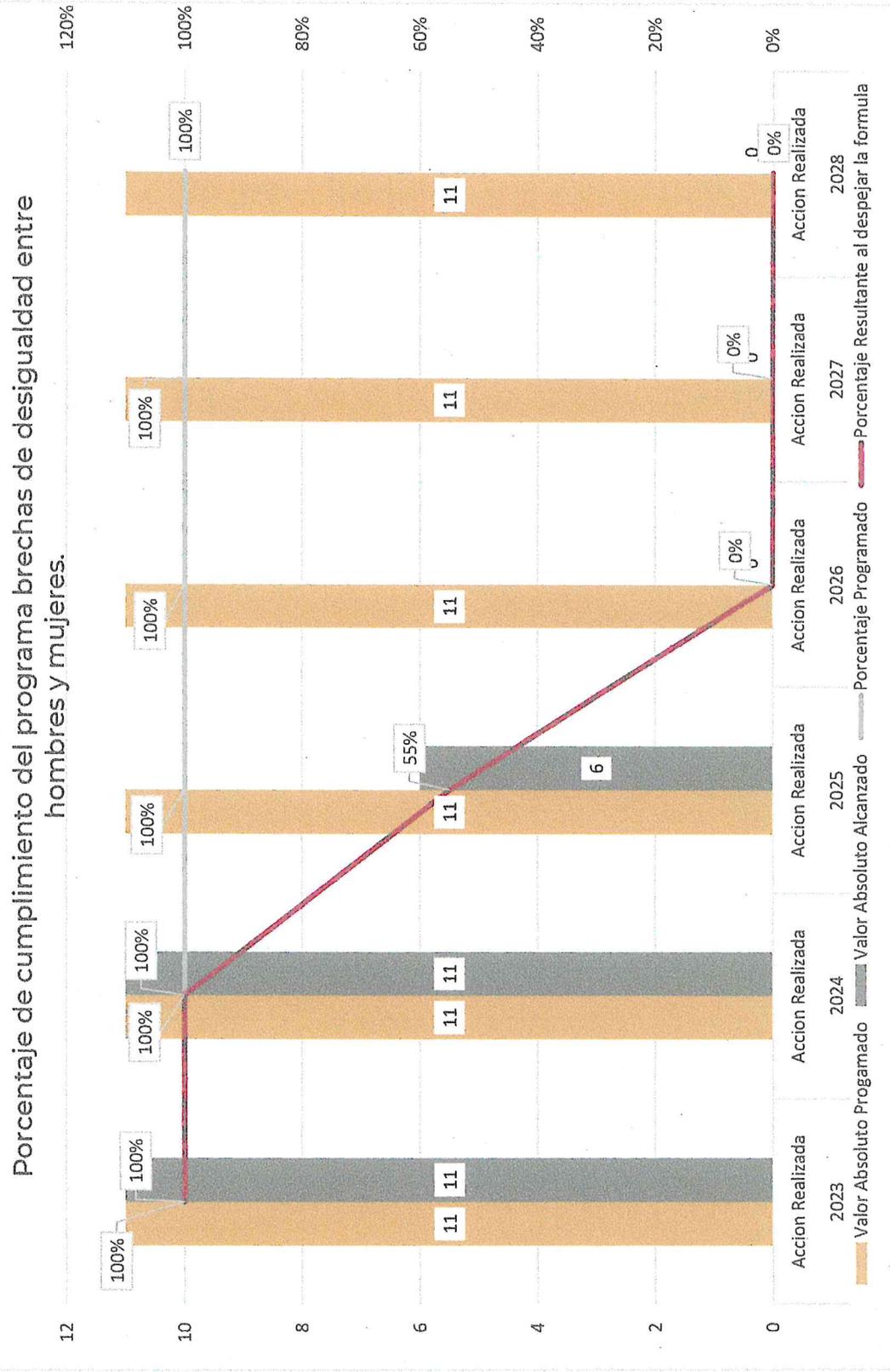
Porcentaje de estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense beneficiados con al menos un tipo de beca



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

NÚMERO DE INDICADOR	3	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Mide el porcentaje de acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres			
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE			
4. Garantizar una educación inclusiva equitativa de calidad promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos			
OBJETIVO SECTORIAL			
11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes			
PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)	PCODHM=TADHMR/TADDDHMD*100
		SENTIDO	Ascendente

AÑO	METAS				RESULTADOS	
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Acción realizada	11	100%	11	100%	El periodo de evaluación se realizará de manera anual, reportando en el trimestre octubre-diciembre, desarrollando 11 acciones de enero a noviembre en apego al Programa Institucional de Género, las actividades que se realizan son: conferencias, activación física, publicación en redes sociales, actividades de participación, el reporte se realizará por trimestre para medir el avance de cumplimiento. La evidencia del indicador es el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de la Unidad Institucional de Género, ubicada en la Dirección de planeación y Evaluación.
2024	Acción realizada	11	100%	11	100%	En el periodo a reportar se a reportar se realizaron once acciones las cuales fueron desarrolladas para disminuir las brechas de desigualdad en la comunidad universitaria.
2025	Acción realizada	11	100%	6	55%	En el periodo a reportar se realizaron seis acciones las cuales fueron desarrolladas una actividad por mes con el objetivo de disminuir las posibles causas de desigualdad en la comunidad universitaria.
2026	Acción realizada	11	100%	ND	ND	Para el año 2026 se tiene programadas 11 acciones y con un porcentaje del 100% en cambio el valor absoluto alcanzado y el porcentaje al despejar la fórmula no está disponible ya que se encuentra en proceso.
2027	Acción realizada	11	100%	ND	ND	Para el año 2027 se tiene programadas 11 acciones, con un porcentaje del 100% en cambio el valor absoluto alcanzado y el porcentaje al despejar la fórmula no está disponible ya que se encuentra en proceso.
2028	Acción realizada	11	100%	ND	ND	Para el año 2028 se tiene programadas 11 acciones con un porcentaje del 100% en cambio el valor absoluto alcanzado y el porcentaje al despejar la fórmula no está disponible ya que se encuentra en proceso.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

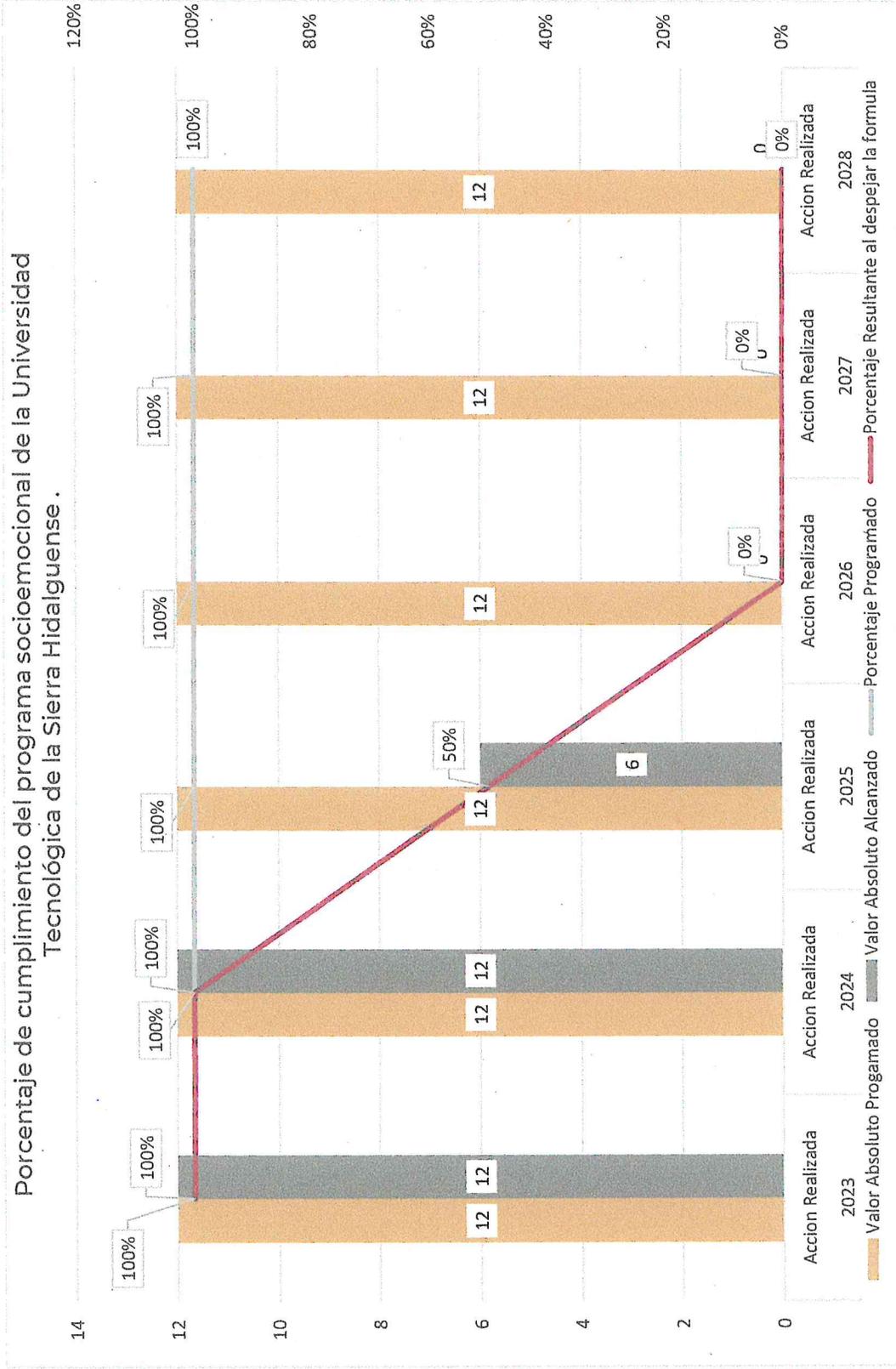
NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR		
4	Porcentaje de cumplimiento del programa socioemocional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de acciones encaminadas a brindar los servicios estudiantiles (psicología y servicio médico).		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa de calidad promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos		
OBJETIVO SECTORIAL	6. Construir ambientes de aprendizaje seguro e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.		
PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FORMULA sin variables)	PCASPAP=TASB/TAPP*100
METAS			
AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO
2023	Acción realizada	12	100%
2024	Acción realizada	12	100%
2025	Acción realizada	12	100%
RESULTADOS			
		VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA
		12	100%
EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL			
<p>En cumplimiento al programa socioemocional, el periodo de evaluación se realizará de manera anual, reportado durante el trimestre octubre-diciembre. Las actividades a desarrollar son: consultas médicas, atención a estudiantes vulnerables que hayan sido canalizados al área de psicología. Información ubicada en Dirección Académica.</p> <p>En seguimiento a las actividades contra la violencia de mujeres y niñas se realizan las actividades diversas; 1) Actividad de Integración, reforzando conocimientos sobre factores de riesgo y protección, 2) Activación Física en el marco del día naranja, 3) participación de personal en el ciclo de webinar sobre nuevas expresiones de violencia contra mujeres por razones de género, 4) difusión en redes sociales de la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, 5) En el marco del día internacional de la Mujer se llevó a cabo la conferencia denominada "De la victimización al empoderamiento", 6) Conferencia "Protocolo Cero</p> <p>En el periodo a reportar se realizaron la mitad de las acciones que se tienen programadas para en el transcurso del año, las cuales fueron desarrolladas una actividad por mes con el objetivo de generar conciencia, prevenir, fortalecer e invitarles a sumarse a la prevención de Violencia de Género, protocolo cero, pláticas en temas de cuidado de la salud y Activación física en conmemoración al Día Naranja.</p>			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

2026	Acción realizada	12	100%	ND	ND	Para el año 2026 se tiene programadas 12 acciones y programado un 100% en su porcentaje, cabe mencionar que para obtener el valor absoluto alcanzado y el porcentaje resultante al despejar la fórmula no está disponible ya que se encuentra en proceso.
2027	Acción realizada	12	100%	ND	ND	Para el año 2027 se tiene programadas 12 acciones y programado un 100% en su porcentaje, cabe mencionar que para obtener el valor absoluto alcanzado y el porcentaje resultante al despejar la fórmula no está disponible ya que se encuentra en proceso.
2028	Acción realizada	12	100%	ND	ND	Para el año 2027 se tiene programadas 12 acciones y programado un 100% en su porcentaje, cabe mencionar que para obtener el valor absoluto alcanzado y el porcentaje resultante al despejar la fórmula no está disponible ya que se encuentra en proceso.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
VALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025

Porcentaje de cumplimiento del programa socioemocional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.



NUMERO DE INDICADOR	5	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento anual de las gestiones de infraestructura de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de gestiones realizadas para la participación de recursos extraordinarios.		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Garantizar una educación inclusiva equitativa de calidad promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos.		
OBJETIVO SECTORIAL	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.		
PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FORMULA sin variables)	PGIP=TGR/TC*100
		SENTIDO	Ascendente

AÑO	METAS			RESULTADOS	
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA
2023	Acción realizada	4	100%	4	100%
2024	Acción realizada	2	100%	2	100%
2025	Acción realizada	3	100%	1	33.33%
2026	Acción realizada	3	100%	ND	ND
2027	Acción realizada	4	100%	ND	ND
2028	Acción realizada	4	100%	ND	ND

EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL

En función a las convocatorias Federales y Fiscales, se realizan las gestiones, el indicador será reportado en el segundo trimestre abril-junio y cuarto trimestre octubre-diciembre, como parte de cumplimiento del indicador, se mostrarán convocatorias y oficinas de gestión, actas de entrega recepción.

- Como parte de las necesidades de infraestructura se realiza la gestión para su consideración en la cartera de proyectos por instancias Estatales y Federales. Información generada y ubicada en la Dirección de Planeación y Evaluación.
- En función a convocatorias de procedimiento de contratación por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Políticas e Instituto Hidalguense de Infraestructura Física se atienden los lineamientos para su participación.

Como parte de las necesidades de infraestructura se realiza la gestión para su consideración en la cartera de proyectos por instancias Estatales y Federales. Información generada y ubicada en la Dirección de Planeación y Evaluación.

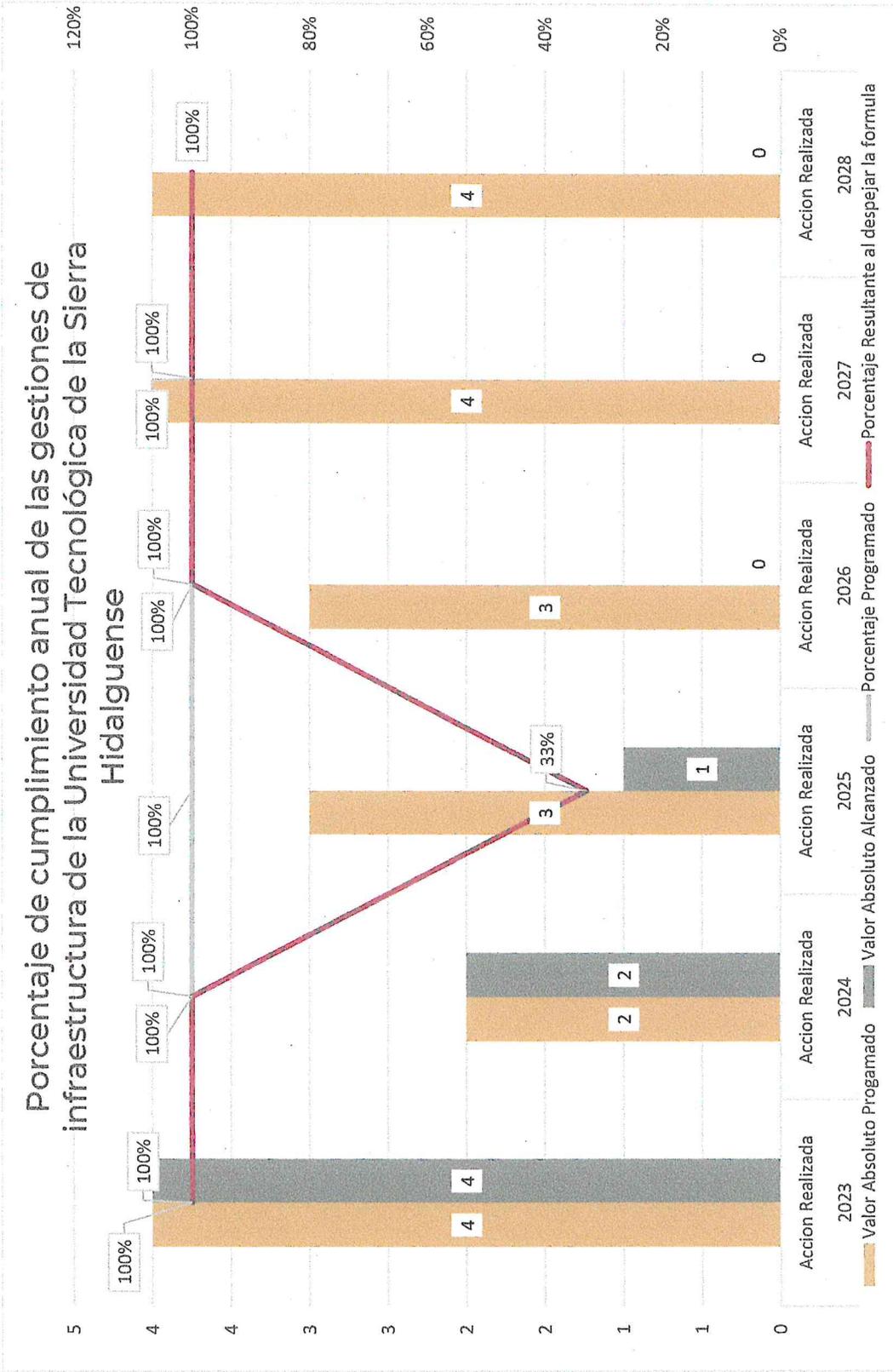
En función a convocatorias de procedimiento de contratación por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Políticas e Instituto Hidalguense de Infraestructura Física se atienden los lineamientos para su participación.

La gestión anual del cumplimiento de la infraestructura implica la planificación, ejecución y seguimiento de actividades para asegurar que los activos e instalaciones de una organización operen de manera eficiente y segura, cumpliendo con las normativas y estándares aplicables. Esto incluye la gestión de presupuestos, la supervisión de operaciones, la gestión financiera y la implementación de mejoras continuas.

En cuanto a las gestiones de infraestructura de la institución para el año 2026 se tiene programadas 3 acciones para cumplir al 100%, cabe mencionar que el valor absoluto alcanzado y el porcentaje resultante al despejar la formula no está disponible ya que se encuentra en proceso.

En cuanto a las gestiones de infraestructura de la institución para el año 2027 se tiene programadas 4 acciones para cumplir al 100%, cabe mencionar que el valor absoluto alcanzado y el porcentaje resultante al despejar la formula no está disponible ya que se encuentra en proceso.

En cuanto a las gestiones de infraestructura de la institución para el año 2028 se tiene programadas 4 acciones para cumplir al 100%, cabe mencionar que el valor absoluto alcanzado y el porcentaje resultante al despejar la formula no está disponible ya que se encuentra en proceso.



4.4 Gasto de Operación

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y el nivel propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2023 fecha en que inicio la actual Administración Gubernamental.

Año	Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Total, de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2023	Fin:	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Superior	10,000	10,000	10,464	104.64	104.64
	Propósito	Porcentaje de absorción en Educación Superior	13,425	13,425	29,687	221.13	221.13
2024	Fin:	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Superior	10,500	10,500	10,290.00	98	98
	Propósito	Porcentaje de absorción en Educación Superior	14,000	14,000	13,982	99.87	99.87
2025	Fin:	Contribuir a la conclusión de la educación superior de los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior, mediante el otorgamiento de servicios educativos	10,290	10,290	0.0	0.0	0.0



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO - JUNIO 2025



	Propósito	con pertinencia calidad.	29,390	29,390	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Alumnos egresados de educación media superior cuentan con opciones para recibir educación superior con calidad y pertinencia en las instituciones públicas de educación superior.								
	Fin:	Contribuir a la conclusión de la educación superior de los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior, mediante el otorgamiento de servicios educativos con pertinencia calidad.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2026	Propósito	Alumnos egresados de educación media superior cuentan con opciones para recibir educación superior con calidad y pertinencia en las instituciones públicas de educación superior.								



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO - JUNIO 2025

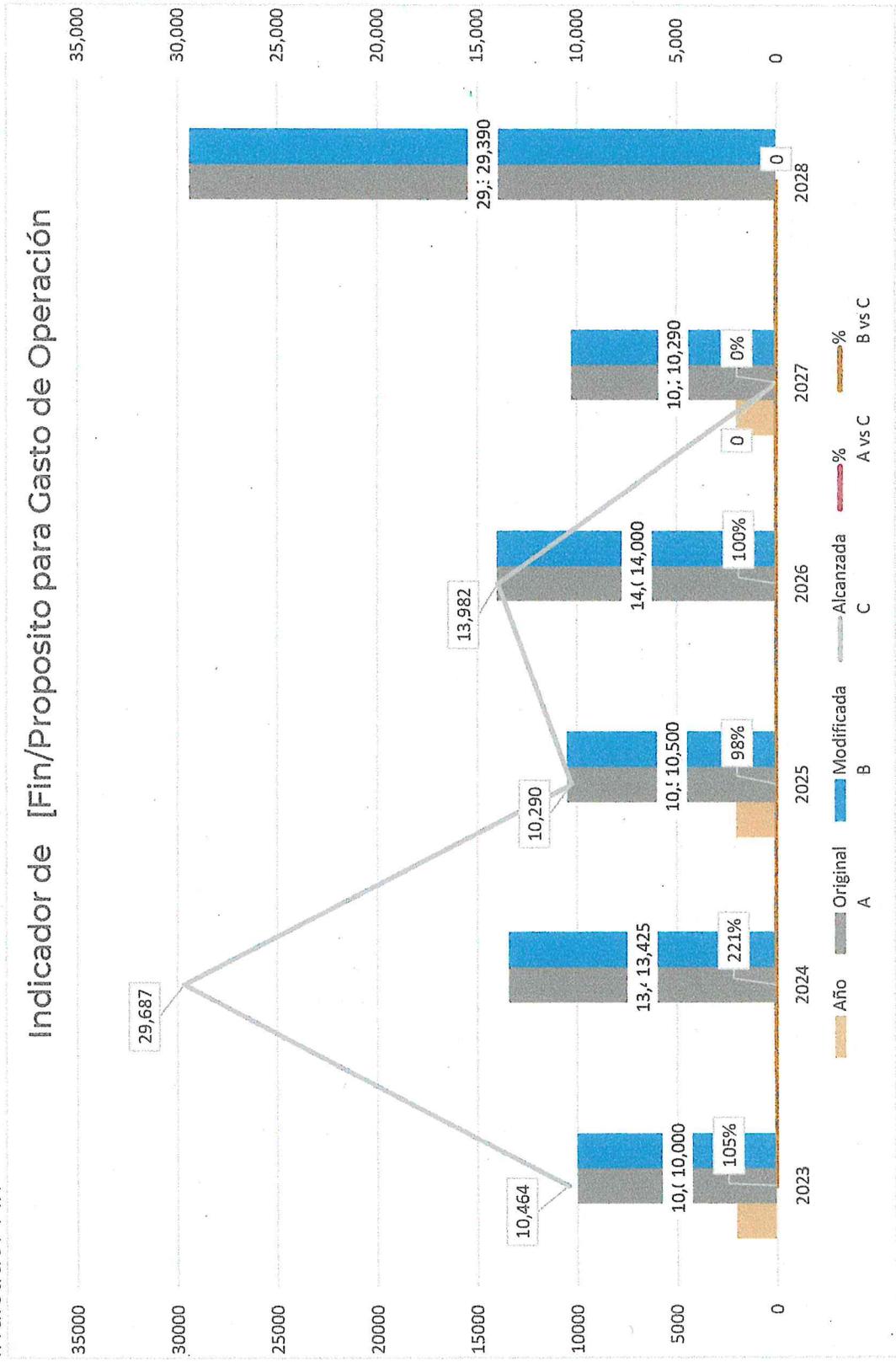
2027	Fin:	Contribuir a la conclusión de la educación superior de los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior, mediante el otorgamiento de servicios educativos con pertinencia calidad.	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Propósito	Alumnos egresados de educación media superior cuentan con opciones para recibir educación superior con calidad y pertinencia en las instituciones públicas de educación superior	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2028	Fin	Contribuir a la conclusión de la educación superior de los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior, mediante el otorgamiento de servicios educativos con pertinencia calidad.	ND	ND	ND	ND	ND	ND



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO - JUNIO 2025



Indicador de [Fin/Propósito para Gasto de Operación]



4.5 Gasto de Inversión

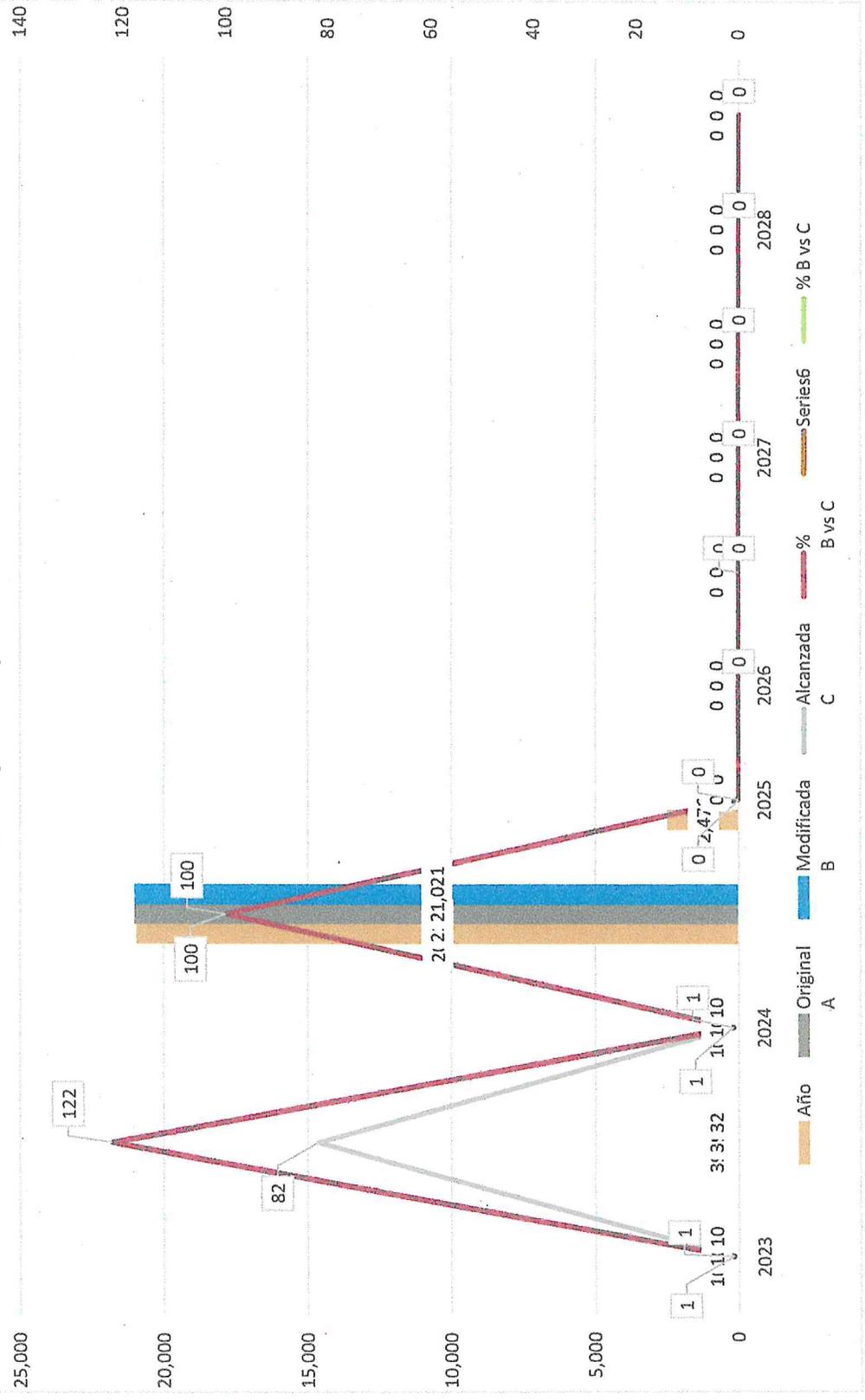
Para el caso de los indicadores de inversión que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el nivel fin y el nivel propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2023 fecha en que inicio la actual Administración Gubernamental.

Año	Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Total, de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2023	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.8	9.8	9.8	100	100
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	39	39	32	82.05	122
2024	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.8	9.8	10	101	98
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	20958	21,021.00	21021	100	100
2025	ACTIVIDAD	Porcentaje de personas beneficiadas con la ejecución de proyectos de inversión	2476	0	0	0	0
2026	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	ND	ND	ND	ND	ND

	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	ND	ND	ND	ND	ND
2027	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	ND	ND	ND	ND	ND
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	ND	ND	ND	ND	ND
2028	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	ND	ND	ND	ND	ND
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	ND	ND	ND	ND	ND

Nota: gasto de inversión se considera la actividad ejecución de proyectos de inversión, la cual tiene la meta a programada para el 4to trimestre, misma que es reportada en la matriz de gasto de operación, cabe mencionar que para el año 2025 de acuerdo a los lineamientos lo consideraron dentro del componente Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas.

Indicador de Fin/Propósito para Gasto de Inversión



4.6 Seguimiento de acciones enfocadas al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el sector paraestatal

En la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se trabaja de manera constante para el cumplimiento de objetivos a través de acciones pertinentes que permitan la eficacia y la mejora constante para el desarrollo educativo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIONES INSTITUCIONAL	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE EVALUACIÓN
<p>1. Garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres en la comunidad universitaria</p>	<p>1.1 Realizar acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>Se realizan taller y conferencias con temas encaminados a los temas de desigualdad y equidad de género.</p> <p>-Se realizó la Publicación en redes sociales, con la finalidad de difundir en redes sociales el compromiso de la UTSH en la campaña UNETE para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.</p> <p>-Se realizó la entrega de material en temas de género a través de correo electrónico, al personal de la institución, con la finalidad de fortalecer e invitarles a sumarse a la prevención de Violencia de Género</p> <p>- Se llevó a cabo la activación física en conmemoración del día naranja como un acto de visibilización y concientización sobre la importancia de igualdad y el respeto, así como una forma de llamar la atención sobre la necesidad de prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.</p>
<p>2. Fomentar en la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, el desarrollo de valores y actitudes que promuevan los derechos humanos</p>	<p>2.1 Acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria.</p>	<p>Se llevan a cabo pláticas y talleres que contribuyen en la interactividad de la comunidad universitaria.</p> <p>-Se realizó la conferencia "AUTOCUIDADO" impartido por el Perito en Psicología Juan Manuel Vera Corona adscrito a la agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de Zacualtipán.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la Conferencia "PROTOCOLO CERO" impartida por la Psic. Alejandra Gómez Olvera de la Unidad Institucional para la igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de crear un entorno laboral seguro y respetuoso, dentro del programa de Fortalecimiento de prevención, Atención y Sanción de Acoso Y/o Hostigamiento Laboral y Sexual - Dentro del marco del Programa de Fortalecimiento de Prevención, Atención y Sanción del Acoso y/o Hostigamiento Laboral y Sexual se llevó a cabo una conferencia virtual titulada: "Protocolo Cero: Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Laboral y/o Sexual"
<p>3. Desarrollar competencias profesionales en los estudiantes bajo estándares de calidad y acciones innovadoras.</p>	<p>3.1 Acciones educativas innovadoras emitidas por las academias estatales aplicadas en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.</p>	<p>Se realizan prácticas en talleres y laboratorios con el estudiantado de manera dinámica para mayor ampliar el interés y aportar en el mejoramiento del aprendizaje estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la entrega de constancias de los cursos Python 1 y 2, CCNA 1: Introducción a las Redes, MATLAB Onramp y Simulink Onramp, a estudiantes adscritos a los programas educativos de TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma, Infraestructura de Redes Digitales y Mecatrónica área Automatización, que finalizaron en el mes de abril. - Estudiantes de la Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, realizaron con éxito el curso teórico - práctico "Identificación y técnicas de monitoreo para mamíferos, en campo", llevado a cabo en la Cumbre, Veracruz, el 4, 5 y 6 de abril. - Estudiantes de la dirección de Tecnologías de la Información realizan presentación de proyectos con el objetivo de evaluar la integración de los conocimientos adquiridos en las materias de



		<p>especialidad y su formación académica a través del desarrollo y exposición de un proyecto integrador.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudiantes del programa educativo de Ing. en Metal Mecánica y 34 de Ing. Industrial presentaron examen de certificación en el uso del software de SolidWorks en el laboratorio de CAD - CAM, para lo cual recibieron asesoría en la asignatura de Diseño Asistido por Computadora Avanzado.- Estudiantes de 5° cuatrimestre de la carrera de TSU en Contabilidad, presentaron sus proyectos finales de Evaluación Financiera de Proyectos, que tienen por objetivo evaluar la viabilidad y rentabilidad de una iniciativa económica, con el fin de determinar si conviene invertir recursos en ella (dinero, tiempo, esfuerzo).
<p>4. Incrementar la cobertura y calidad en la Universidad de manera incluyente y equitativa, para elevar las capacidades profesionales de las y los estudiantes.</p>	<p>4.1 Ampliar la oferta educativa y la campaña de difusión institucional para mejorar el índice de absorción, ofreciendo una enseñanza de calidad y un aprendizaje significativo en el estudiantado.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Lograr que la mayoría de los Programas Educativos Evaluables obtenga la acreditación por organismos externos, así como dar continuidad a la participación de la Institución en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y con ello mejorar el desarrollo profesional.-Incrementar la vinculación con el sector productivo y empresarial para la realización de prácticas y estadias, para que el estudiante obtenga habilidades y experiencia laboral, así como complementar y mejorar sus conocimientos adquiridos en clase.
<p>5. Disminuir el abandono educativo a través de apoyos económicos a las y los estudiantes, combatiendo el rezago educativo y el abandono escolar.</p>	<p>5.1 Gestionar becas con el sector de transporte público de la zona, con la finalidad de apoyar en su economía y no sea una limitante de abandono para el estudiante.</p>	<p>Incrementar el número de estudiantes becados en la Institución, contribuyendo en el acompañamiento para la postulación ante las convocatorias de becas en la comunidad universitaria.</p>

4.7 Vinculación interinstitucional:

Convenio General de Colaboración : Fundación Yepez A.C. en donde se establecieron las bases generales para la colaboración conjunta en materia de: Desarrollo profesional, bolsa de trabajo, capacitación, investigación, transferencia de tecnologías, desarrollo y difusión de proyectos, visitas guiadas, prácticas y estadías del estudiantado, de interés para “LAS PARTES” en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante Convenios Específicos o Anexos Técnicos, en beneficio del desarrollo mutuo.

Convenio Específico de Estadías: Fundación Yepez A.C. en donde se establecen las bases para la colaboración conjunta con el fin de que el estudiantado de “LA UNIVERSIDAD” atienda el cuatrimestre aplicable a Estadías, en “LA FUNDACIÓN”, de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Sectorial o Especial
Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo	5.2 Gestión y Participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamientos necesarios para brindar mejores servicios y así los estudiantes obtengan mejores conocimientos.
Instituto Mexicano del Seguro Social	4.3 Continuar con los programas de prevención de Adicciones, Educación Sexual, Cultura de Paz, Difusión y prevención a la salud en el estudiantado.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4.3 Continuar con los programas de prevención de Adicciones, Educación Sexual, Cultura de Paz, Difusión y prevención a la salud en el estudiantado.
Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	1.1 Ampliar la oferta educativa y la campaña de difusión institucional para mejorar el índice de absorción, ofreciendo una enseñanza de calidad y un aprendizaje significativo en el estudiantado.
Dirección General de Universidades Tecnológicas y	1.1 Ampliar la oferta educativa y la campaña de difusión institucional para mejorar el índice de



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO- JUNIO 2025**

Politécnicas	absorción, ofreciendo una enseñanza de calidad y un aprendizaje significativo en el estudiantado.
Secretaría de Contraloría	5.2 Gestión y Participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamientos necesarios para brindar mejores servicios y así los estudiantes obtengan mejores conocimientos.
Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	1.2 Lograr que la mayoría de los Programas Educativos Evaluables obtenga la acreditación por organismos externos, así como dar continuidad a la participación de la Institución en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y con ello mejorar el desarrollo profesional.
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES)	1.2 Lograr que la mayoría de los Programas Educativos Evaluables obtenga la acreditación por organismos externos, así como dar continuidad a la participación de la Institución en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y con ello mejorar el desarrollo profesional.
Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (GENEVAL)	1.2 Lograr que la mayoría de los Programas Educativos Evaluables obtenga la acreditación por organismos externos, así como dar continuidad a la participación de la Institución en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y con ello mejorar el desarrollo profesional. 1.3 Incrementar la vinculación con el sector productivo y empresarial para la realización de prácticas y estadías, para que el estudiante obtenga habilidades y experiencias laborales, así como complementar y mejorar sus conocimientos adquiridos en clase.
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Mtra. Marlene Johvana Mendoza	Reunión virtual denominada "Instalación y Solicitud de Elaboración de Programas de Trabajo Generales y Específicos - Adaptación Programas Modalidad Mixta";
Universidad Politécnica de Pachuca	Reunión entre Docentes de la academia de Diseño y Moda para el desarrollo del proyecto denominado "Uniforme Escolar de la Ing. en Mecánica Automotriz de la UPP"
Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo.	Personal de la Dirección de Ciencias Naturales e Ingeniería participó en la reunión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la sala de cabildo del municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo.
Centro de Salud de Zacualtipán	Con el apoyo del Centro de Salud de Zacualtipán y a través del programa "Servicios Amigables para Adolescentes", se logró proveer métodos anticonceptivos a estudiantes y personal de nuestra Institución.

CONCLUSIONES

De acuerdo al periodo a reportar enero-junio 2025 se reporta lo siguiente:

Continuando con los trabajos del proyecto "Hospital Escuela" que se realizará en la UTSH, nuestro rector se reunió con la Mtra. Marlene Mendoza González - Directora General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas y el Ing. Gilberto Vargas Mayorga - Director de Proyectos del INHIFE, destacando la visión del secretario Naty Castrejón y el compromiso que tiene nuestro gobernador Julio Menchaca en potenciar la educación de Hidalgo y crear un mejor futuro para los hidalguenses, así mismo docentes del programa educativo de Lic. en Enfermería, estuvieron presentes en un Congreso con motivo del Día Internacional de la Enfermería, realizado en la Ciudad de Pachuca de Soto y la carrera de Lic. en Médico Cirujano y Partero estuvieron presentes en el "Congreso de Simulación Clínica" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Dando seguimiento a las acciones de prevención, personal UTSH que forma parte de la Unidad Interna de Protección Civil, recibió una capacitación sobre el Uso y manejo de extintores, prevención y combate de incendio, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, y movimientos básicos de primeros auxilios, impartida por la empresa "SERVI FUEGO" S.A de C.V.

De igual manera los estudiantes de 5° cuatrimestre de la carrera de TSU en Contabilidad, presentaron sus proyectos finales de Evaluación Financiera de Proyectos, que tienen por objetivo evaluar la viabilidad y rentabilidad de una iniciativa económica, con el fin de determinar si conviene invertir recursos en ella (dinero, tiempo, esfuerzo).

Elaboró

Lic. Elizabeth Hernández Rosales
Encargada del Departamento de
Planeación

Revisó

Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo
Directora de Planeación y Evaluación

Autorizó

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector